



GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN CUBA. LOS RETOS EN SU ACTUAL PROCESO DE TRANSICIÓN.

Autor: Ms C Claro Elpidio Águila Pérez¹
Docente Investigador. Universidad Agraria de la Habana.(UNAH)
eaguila@unah.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Claro Elpidio Águila Pérez (2018): "Gestión del desarrollo local en Cuba. Los retos en su actual proceso de transición.", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (septiembre 2018). En línea:

[//www.eumed.net/rev/caribe/2018/09/desarrollo-local-cuba.html](http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/09/desarrollo-local-cuba.html)

Resumen

El proceso de actualización del modelo socioeconómico cubano exige cambios que impulsen su transición, los cuales incluyen la promoción del desarrollo desde los municipios como proceso que debe asimilar las experiencias que de manera puntual se promueven en el país.

Bajo las exigencias que se derivan, las acciones de formación y capacitación para el fortalecimiento de los actores sociales debe acompañarse de un modelo de gestión desde lo local que promueva la confianza, asociatividad, cooperación, participación y empoderamiento de la comunidad municipal, sobre la base de un desarrollo sostenible. a través de la alianza gobierno - universidad –comunidad - sistema empresarial, considerando en ello los nuevos emprendimientos que se promueven.

Por lo que el avance en este sentido debe superar los actuales cambios en las estructuras gubernamentales cubanas generalizados recientemente a partir del experimento realizado durante siete años en las Provincias de Artemisa y Mayabeque, que en lo fundamental ha residido en la separación de funciones políticas y administrativas al concebir estructuras interrelacionadas pero separadas en sus funciones en cuanto a impulsar el desarrollo del municipio, por lo que la Asamblea Municipal ,la Administración local y el Órgano Superior del Sistema Empresarial tienen determinado sus objetivos en este sentido.

Para apoyar el progreso hacia un modelo de gestión que haga avanzar los municipios, y de hecho consolide los propósitos planteados en los Lineamientos del Partido Comunista de Cuba (PCC), documento rector de los cambios propuestos, se toma en consideración la experiencia internacional aportada por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que encuentra sus antecedentes de apoyo al desarrollo local en Cuba en el Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL).y la Iniciativa ART Internacional (Articulación de Redes Territoriales)

Es entonces la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT) la actual fórmula que desde el PNUD, comienza a exponer resultados en la consolidación de lógicas integradas que fortalecen el protagonismo de las administraciones locales para promover el desarrollo desde los municipios cubanos entre ellos Consolación del Sur y Los Palacios en la Provincia de Pinar del Río.

Palabras claves. Propiedad social, Desarrollo local. Administración local, Transición institucional, cooperación internacional

¹ Licenciado en Historia, Diplomado en Administración de Empresas y Gestión Contable y Financiera. Ms C. Economía Política, Aspirante a Dr. en Ciencias Económicas. Facultad de Economía de la Universidad de La Habana. Categoría Docente Profesor Auxiliar. Actualmente labora como profesor en la Dirección de Marxismo de la Universidad Agraria de la Habana.(UNAH).

Abstract

The process of upgrade of the pattern socioeconomic Cuban demands changes that impel its transition, which include the promotion of the development from the municipalities like process that it should assimilate the experiences that are promoted in the country in a punctual way.

Under the demands that are derived, the formation actions and training for the invigoration of the social actors should accompany of an administration model from the local thing that it promotes the trust, asociatividad, cooperation, participation and empoderamiento of the municipal community, on the base of a sustainable development. through the alliance government - university - community - managerial system, considering in it the new emprendimientos that are promoted.

For what the advance in this sense should overcome the current changes in the structures government Cubans generalized recently starting from the experiment carried out during seven years in the Counties of Artemisa and Mayabeque that it has resided in the separation of political and administrative functions when conceiving interrelated structures in the fundamental thing but separated in its functions as for impelling the development of the municipality, for what the Municipal Assembly, the local Administration and the Superior Organ of the Managerial System have certain their objectives in this sense.

To support the progress toward an administration model that makes advance the municipalities, and in fact consolidate the purposes outlined in the Limits of the Communist Party of Cuba (PCC), I document rector of the proposed changes, he/she takes in consideration the international experience contributed by the Program of the United Nations for the Development (UNDP) that finds their support antecedents to the local development in Cuba in the Program of Development Local Human (PDHL). and the Initiative International ART (Articulation of Territorial Nets)

It is then the Articulate Platform for the Territorial Integral Development (PADIT) the current formula that from the UNDP, it begins to expose results in the consolidation of integrated logics that they strengthen the protagonism of the local administrations to promote the development from the Cuban municipalities among them Consolation of the South and The Palacios in the County of Pinegrove of the River.

Key words. Social property, I Develop local. Local administration, institutional Transition, international cooperation

JEL: P26, R 58, H83 ,P3 ,F59

Introducción

Cuba se encuentra en un periodo de transición que asume como fundamentación teórica la conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista en el cual está concebido modernizar la administración pública; descentralizar facultades a los niveles territoriales y locales con énfasis en el municipio como instancia fundamental, al que se le debe otorgar autonomía y definir sus competencias, aspectos necesarios para asegurar, de modo sostenible, el desarrollo económico, social y medioambiental, a nivel local.

En correspondencia con este propósito recientemente la asamblea nacional del Poder Popular aprobó la generalización de la separación estructural política y administrativa (Asamblea del poder popular y administración local presididas y dirigidas respectivamente por diferentes personas) a todo los municipios y provincias del país en lo que se considera un paso importante para promover proceso de desarrollo endógenos local.

Sin embargo continua siendo un reto el dar contenido a las transformaciones para lograr gestionar los territorios, más que administrarlos ,y utilizar las disposiciones vigentes con ese sentido, siendo aun necesario definir las competencias municipales y provinciales para lograr que los cambios realizados promuevan el desarrollo de las fuerzas productivas superando la condición de consumidores del desarrollo por la de protagonistas del desarrollo.

En ese sentido se impone:

La identificación del municipio como dimensión de la propiedad social, sobre la base de principios que lo consoliden como tal en el proceso de gestionar su propio desarrollo desde el perfeccionamiento de la relación planificación-mercado, y la generación de recursos financieros, en interrelación con el resto de los municipios y los niveles superiores de la estructura social.

Encontrar nuevas formas de articulación de actores que incluyan al sector emergente en Cuba, que gana protagonismo y no siempre es considerado un actor en las Estrategias de Desarrollo local ,al tiempo que el sector estatal encuentra limitaciones para desplegar toda sus potencialidades de gestión.

Lograr un desarrollo territorial que propicie el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de planificación y gestión del desarrollo territorial a partir de procesos de descentralización como aspectos primordiales para el desarrollo económico y social a nivel territorial.

Promover la confianza, asociatividad, cooperación, participación y empoderamiento de la comunidad municipal, sobre la base de un desarrollo sostenible. a través de la alianza gobierno - universidad –comunidad - sistema empresarial, considerando en ello los nuevos emprendimientos que se promueven.

La superación de estos retos para lograr un modelo de gestión que haga avanzar los municipios, y de hecho consolide los propósitos planteados en los Lineamientos del Partido Comunista de Cuba (PCC), documento rector de los cambios propuestos, encuentra en la cooperación internacional antecedentes y disposiciones nuevas para contribuir a las prioridades nacionales y específicas de los territorios, reforzar el papel de los gobiernos locales y provinciales y de los actores locales, considerados como importantes agentes y socios y ofrecer una plataforma programática y de gestión para la articulación de actores a nivel territorial, nacional e internacional, a partir de prioridades de los actores cubanos.

Este es el rol que asume la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT) desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) liderada por el Ministerio de Economía y Planificación (MEP), junto con su Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE), el Instituto de Planificación Física (IPF) y el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX).y que apunta a mejorar las condiciones de vida de la población de los territorios cubanos vinculados al programa, con énfasis en colectivos de mujeres y jóvenes, mediante procesos de articulación que favorecen el desarrollo territorial.

Cuenta, entre sus más importantes antecedentes, con el Programa de Desarrollo Humano a Nivel Local (PDHL) Cuba, 1998 - 2013 y la Iniciativa ART Internacional (Articulación de Redes Territoriales, desde el 2005), ambos importantes esfuerzos programáticos y de gestión en favor de la articulación multinivel y el desarrollo local cuyos resultados son la bases de los actuales logros en el corto plazo de PADIT en las cuatro provincias del país donde ha comenzado sus acciones, Artemisa, Cienfuegos Holguín y Pinar del Río, siendo posible mostrar los primeros resultados palpables .

Los referidos a la provincia de Pinar del Río serán abordados en el presente trabajo .

Desarrollo

Los retos del desarrollo local en el actual proceso de transición en Cuba

En el proceso de actualización del modelo económico y social cubano se plantea , impulsar el desarrollo de los territorios (municipio y provincia) a partir de la estrategia del país, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, con la autonomía necesaria, con una sólida base: económico – productiva sustentable, sociocultural, institucional y medioambiental, que reduzca las principales desproporciones entre estos, aprovechando recursos endógenos y exógenos y la articulación interastral, interterritorial y multinivel.²

Se han de crear entonces las condiciones para superar la carencia de un programa propio de desarrollo local , considerar el desarrollo como proceso integral y no paralelo al que ha de promocionarse a escala municipal , encaminado no solo a su dimensión económica y avanzar hacia una eficiente planificación territorial que tome en consideración la existencia del mercado.

Para ello se ha de articular los instrumentos de planificación y de financiamiento, con una concepción actualizada de desarrollo local asumida institucionalmente, que permita la

² El pasado mes de Junio del presente año la Asamblea Nacional del Poder Popular en su primera sesión del actual periodo legislativo aprobó generalizar en el país la separación de funciones políticas y administrativas que de manera experimental durante siete años se llevaba a cabo en las Provincias de Mayabeque y Artemisa.

utilización de recursos financieros destinados a su promoción no solo como elemento de complementariedad presupuestaria financiando reparaciones y mantenimientos dejadas de planificar, entre otros aspectos.

Por lo cual el modelo de planificación de la economía cubana ha de tomar en consideración el desarrollo comunitario local y su gestor principal, los gobiernos locales, resultando fundamental en esta planificación un carácter más descentralizado e integral que priorice la gestión comunitaria y aproveche la competencia de la localidad a través de la gestión de proyectos de inversión, la gestión del sector empresarial en relación con la localidad, la articulación de actores, como base de una gestión comunitaria integral, entre otros elementos que orientados a la transformación física y fortalecimiento del proceso de transición socialista, incorpore al ámbito de la administración pública una lógica de funcionamiento capaz de promover la cimentación de vínculos entre sujetos e iniciativas.

Estos aspectos son necesarios incorporarlos al funcionamiento de las estructuras gubernamentales (CAM y Asamblea) demandándose la interrelación universidad- gobierno-comunidad-empresa que sistematice las principales concepciones teórico-metodológicas sobre el desarrollo local y articule sus diferentes elementos en el corto plazo, sobre la base de valorar en cada territorio la situación socioeconómica actual, el estado de gestión estratégica del desarrollo local e identificación de las propuesta de competencias que contribuyan al fomento del desarrollo sostenible en cada territorio.

En opinión del autor el avance en ese sentido se relaciona con la articulación de tres aspectos: la consolidación del municipio como dimensión de la propiedad social a nivel comunitario como base de la organización del desarrollo local, la implementación de una estrategia de desarrollo como instrumento articulador de los demás instrumentos de planificación a este nivel, y la utilización de un grupo local de trabajo universidad- gobierno- comunidad- empresa que con poder de convocatoria y capacidad metodológica y práctica materialice acciones, agilizando la asimilación de integralidad del proceso y la implementación del instrumento por las autoridades locales.

El municipio como dimensión de la propiedad social a nivel comunitario significa su consideración no solo como espacio físico, sino como construcción social de las nuevas relaciones de producción, en el cual, a partir de la definición de sus límites administrativos, ocurren procesos políticos, económicos y sociales, que propician la identificación de las personas, con los aspectos materiales de la producción y reproducción de su vida material y espiritual, es la base para obtener una visión de integralidad en su realización como propiedad comunal, territorial e identificar formas de gestión asociativas para el desarrollo local, como proceso de transformación de trabajador asalariado en productor asociado, conjugando intereses individuales, colectivos y locales con los comunes de la sociedad.

Implica ir más allá de la propiedad o de la pertenencia jurídicamente reconocida, para asumir funciones de interés social, sirviendo directamente a los intereses, no de las administraciones públicas, sino los de la comunidad, el colectivo y el individuo, de manera que no sea una forma anónima de propiedad, sobre la base de la lógica solidaria y colaborativa, para desarrollar nuevas formas de cooperación, gobernanza y acción colectiva. En función de organizar ese recurso que es el municipio todo y las derivaciones sociales que el uso y gobierno colectivo exige por parte de la comunidad, que lo sustenta y lo ha de gestionar.

Ello resulta necesario pues se van configurando en la actualidad nuevas perspectivas a la innovación científica y social, para el intercambio y la comunicación en las cuales el cambio tecnológico imprime sus propias características, generando iniciativas que rompen los modelos tradicionales de crear riqueza o conocimiento basados en la agregación y cooperación entre personas.

Asumir el municipio como bien común significa su consideración como propiedad comunitaria para el ciudadano en el sentido dialectico de esta, manifestada en las formas definidas para su gestión, desde las estructuras gubernamentales. Las cuales sobre la base de la gestión de los bienes comunes y el análisis de los aportes y limitaciones del nivel de descentralización alcanzado en la experiencia de las Provincias de Artemisa y Mayabeque, y tomando en consideración la realidad cubana actual, han de plantearse como base de la forma de organización del desarrollo local que consolide la propiedad comunitaria los siguientes principios:

- Identificación del municipio como construcción social
- Descentralización y autonomía
- Participación, integración, y coordinación de actores
- Fomento del emprendimiento y la innovación social
- Redistribución de los ingresos en función del desarrollo municipal
- Principio de subsidiariedad
- Transparencia, participación y control popular

➤ **Carácter continuo e integralidad del proceso**

Los aspectos económicos y su necesaria implementación como elemento de base para el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción conllevan a tomar en consideración el contenido de estos principios y sus elementos de actualidad necesarios en el contexto actual cubano.

- 1. Identificación del municipio como construcción social.**
Plantea su consideración no como un mero soporte físico de las actividades y procesos económicos, sino como el lugar donde toma cuerpo la organización concreta y específica de las relaciones sociales y técnicas de producción; como el contexto territorial potencialmente estructurado como ámbito preferente de interacción colectiva, cooperación y participación social, portador de una identificación sociocultural y de una variedad de intereses básicos comunes, que se expresan en torno a los procesos de producción y reproducción cotidiana. Implica la definición del contenido de la propiedad municipal: bienes, materiales e inmateriales, sistema empresarial, definición de sus competencias para la gestión integral del territorio, la administración de sus recursos materiales y la generación y gestión de recursos financieros y las posibilidades reales de su gestión y su realización.
- 2. Descentralización y autonomía**
Se plantea diferenciar las competencias del Estado central de las del municipio como punto de partida para que este no dependa de determinaciones que en cada momento realicen los órganos u organismos superiores y sea sujeto de un flujo de atribución y vaciamiento de competencias, a merced de criterios de las más variadas clases que provocan un absentismo municipal, en diversas materias, entre ellas en materia financiera, y en materia de gastos, limitando la flexibilidad de los gobiernos locales, para responder a las iniciativas y preferencias de la comunidad por los bienes y servicios que ofertan, de cuyos beneficios se apropian en ese nivel.
- 3 Participación, integración, y coordinación de actores**
Es la base para la interacción social y económica, basada en la cooperación, la gestión asociativa, el aprendizaje colectivo y la capacidad de condicionar los ambientes que les rodean, para enfrentar las situaciones reales con las que van encontrándose, y que demandan de su capacidad de aceptar la heterogeneidad y la diversidad como espacios auto-organizados, con sus propias estructuras de poder o de regulación. Resultando decisivo en el proceso de transformación de trabajador asalariado en productor asociado, y la conjugación de intereses individuales, colectivos y locales con los comunes de la sociedad.
- 4 Fomento del emprendimiento y la innovación local.**
Han de constituir el contenido del actual proceso de actualización que insiste en que el modelo económico del futuro debe avanzar en la auto sustentabilidad, la reducción de las importaciones y la menor dependencia de la Administración Central de las municipalidades, que han de generar iniciativas de desarrollo con recursos propios con la superación de las concepciones centralistas en la estructura institucional, la cultura organizacional orientada al tutelaje —suponiendo debilidad técnico-administrativa en las municipalidades— y la falta de financiamiento e incentivos.
- 5 Redistribución de los ingresos en función del desarrollo municipal**
Se plantea la capacidad de obtención de recursos financieros y la libertad de disposición de los mismos para la atención de los problemas municipales, y el poder decidir sobre dónde colocar los recursos —bien propios, bien externos, pero suficientes— superando el actual sistema en el cual desde niveles superiores se fijan las partidas de gastos.
Se trata de establecer un sistema de financiación local que le permita al municipio enfrentar las tareas a él encomendadas, debiendo vincular a la vez criterios de eficiencia con criterios de equidad.
- 6 Principio de subsidiariedad**
El principio de subsidiariedad exige que el poder sea ejercido en el nivel en el que se dé respuesta las exigencias de solidaridad, de eficacia y de participación del ciudadano, es decir, allí donde resulte al mismo tiempo más eficaz y más próximo de las personas. Por consiguiente el gobierno nacional o provincial no debe asumir competencias que pueden ser cumplidas más eficientemente por los gobiernos municipales. Pero el principio de subsidiariedad también implica que el nivel superior ayude al nivel inferior en el cumplimiento de sus cometidos.
- 7 Transparencia, participación y control popular**

Se plantea la utilización de mecanismos que permitan, sobre la base de la participación protagónica impulsar el desarrollo del municipio articulando descentralización con control popular donde el control es ejercido por los ciudadanos municipales y no solos por el establecimiento de comisiones populares. El chequeo permanente de lo acordado ha de medirse con indicadores cuantitativos y cualitativos de manera pública y notoria. Estando el funcionamiento de las entidades en la localidad, cualquiera sea el nivel o el sector económico y social implicado sujeta en el control y chequeo popular permanente.

8 Carácter continuo e integralidad del proceso

Se plantea la gestión del desarrollo socioeconómico como un proceso continuo de desarrollo de las fuerzas productivas que supere los periodos de cambios en las estructuras políticas y que se integre como un solo proceso de gestión del desarrollo a nivel municipal, en el que se encuentre definido el principal instrumento de planificación y se articulen las fuentes de financiamiento. Sin desconocer la posición de supremacía que ostentan las administraciones superiores.

Entre estos principios no existe preponderancia, el equilibrio en su apropiación y utilización como guía de trabajo es garantía de un resultado de integralidad en la consideración del municipio como un bien común.

Constituyen a su vez condición para proponerse una manera distinta a la del mercado competitivo y la del mercado de asignación central y poder diseñar un modelo socioeconómico y de empresa que se base en la reciprocidad entre grupos y personas para satisfacer sus necesidades y las comunitarias, definiendo, generando y administrando recursos.

Podrá entonces con su consumación, crearse espacios más institucionalizados y amplios de solidaridad democrática a manera de los presentes en el sector de la economía popular y solidaria (EPS) como contrapeso al sector privado que se está generando en condiciones de subdesarrollo no solo económicas sino de concepción del papel y lugar del sector privado en un modo de producción determinado. Lo que permitiría la presencia de alternativas ante la consolidación de los intereses individualistas de la propiedad privada en contraposición a las formas asociativas, que integra valores como la primacía de las personas sobre el capital, que se organiza sobre una vocación de gestión participativa y democrática y que trata de conjugar los intereses de sus miembros con el conjunto de la sociedad en que se integra.

La necesidad de que las experiencias asociativas, y cooperativas influyan en las lógicas institucionales, evitando convertir al ciudadano en un usuario, sometido a la lógica jerárquica, abre la perspectiva horizontal, solidaria y autoregulatoria, que apunta a miradas más integradas en las formas de gestión, apropiación, y configuración de los recursos y actividades en el municipio.

Como señala Coraggio (2011,148), el programa de la economía social y solidaria supone reconocer el principio de producción humana para el autoconsumo, expandiendo (complejizándolas) las prácticas cooperativas, comunitarias y solidarias, avanzando en la redistribución de recursos públicos y bienes públicos, impulsando formas democráticas de gestión, asumiendo como objetivo estratégico la reproducción ampliada de la vida de todos y todas. Siendo ese criterio, el de la vida, la base de evaluación y reinstitucionalización de las actividades económicas y productivas, colectivizando las responsabilidades de garantizar las condiciones de que ello sea posible. “

En las nuevas dinámicas que demanda la gestión integrada del municipio, la interactividad es fundamental, y ella se produce de forma autónoma, no centralizada. De alguna manera, supone nuevas bases para la interacción social y económica, basada en la cooperación, el pluralismo (basado tanto en la igualdad como en la diversidad) y el aprendizaje colectivo. Como expresiones de inteligencias distribuidas de abajo a arriba, no centralizadas, funcionando en red (asumiendo interdependencia no coyuntural y superando la jerarquía).

Lo importante en este tipo de entramados organizativos es su capacidad de condicionar los ambientes que les rodean, y enfrentar las situaciones reales con las que van encontrándose, haciéndose más fuertes a partir de su capacidad de aceptar la heterogeneidad y la diversidad como espacios auto-organizados, que tienen sus propias estructuras de poder o de regulación.

Su posibilidad de materialización en nuestra sociedad está dada por el poder político ejercido por los trabajadores, en su capacidad de gestionar de manera pacífica y consensuada la toma de decisiones que afectan a una comunidad, asumiendo a la vez el reto de superar de manera directa el gran impacto que genera el proceso de cambio de época en el que estamos inmersos y que demanda un cambio profundo en la concepción de la democracia y su vinculación a las dinámicas económicas, ambientales y sociales al incorporar a la ciudadanía de manera directa, comunitaria y autónoma en la tarea de organizar las coordinadas donde principios como

solidaridad, calidad de vida o sostenibilidad ecológica sean capaces de constituir las bases de la renovación política y democrática en contraposición a la evolución del mercado, con sus lógicas especulativas y estrictamente financieras, y el desconcierto de muchos estados ante una realidad económica y social que se escapa a sus estructuras soberanas.

Esta capacidad de gestionar debe estimular el emprendimiento social tomando en consideración el protagonismo institucional que ha garantizado nuestros significativos logros sociales. Si bien hay una proyección institucional, a nivel local que satisface las necesidades de la población en el ámbito socioeconómico, la innovación que acompaña al emprendimiento social se contrae en los marcos institucionales que la condicionan quedándose sin cubrir nichos propios de la dinámica municipal que se hacen más tangibles en la actualidad por la consolidación del carácter heterogéneo del modelo socioeconómico.

La Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT),

Al empeño de avanzar en la consolidación de la gestión municipal integral se suma, resultado del acuerdo marco entre el Ministerio de comercio exterior y la inversión extranjera (MINCEX) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT), liderada por el Ministerio de Economía y Planificación (MEP), junto con su Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE), el Instituto de Planificación Física (IPF) y el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX). PADIT se concentra, en su primera fase, en apoyar cuatro provincias cubanas: Pinar del Río, Artemisa, Cienfuegos y Holguín. Cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Cuba (PNUD) y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).

Es un programa de apoyo al desarrollo territorial cubano que propicia: el fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de planificación y gestión del desarrollo territorial; los procesos de descentralización; y el desarrollo económico y social a nivel territorial. Contribuye a las prioridades nacionales y específicas de los territorios, reforzando al mismo tiempo el papel de los gobiernos locales y provinciales y de los actores locales, considerados como importantes agentes y socios, ofrece una plataforma programática y de gestión para la articulación de actores a nivel territorial, nacional e internacional, a partir de prioridades de los actores cubanos.

PADIT apunta a mejorar las condiciones de vida de la población de los territorios cubanos vinculados al programa, con énfasis en colectivos de mujeres y jóvenes, mediante procesos de articulación que favorecen el desarrollo territorial.

Para ello brinda su apoyo y experiencia en :

- Promover la visión integral territorial e incorporar la innovación en los mecanismos de gestión/articulación entre niveles de gobierno (municipales y provinciales) con estrategias y políticas nacionales; impulsando los procesos de descentralización en marcha. Ello se traduce en el apoyo para fortalecer la institucionalidad local pública, potenciando las capacidades del gobierno para la gestión articulada del desarrollo territorial, incrementando la participación de mujeres y jóvenes.
- Potenciar relaciones inter-territoriales para escalar en oportunidades del desarrollo local, utilizando estrategias concertadas, potenciando recursos y fortalezas comunes, ampliando la conexión de la agenda de desarrollo local con programas o proyectos ejecutados por entes nacionales e internacionales.
- Impulsar concretamente iniciativas y oportunidades de empleo en espacios económico-productivos y mayor acceso a servicios sociales promovidos en los territorios.
- Abordar la complejidad estratégica/operacional de las relaciones entre gobiernos territoriales y el sector productivo/ de servicios estatal y no estatal, lo que permitiría establecer articulaciones horizontales de nuevo tipo para ampliar los resultados del desarrollo territorial. Por ende complementar las políticas nacionales de descentralización y desarrollo territorial con enfoques e instrumentos orientados a una gestión articulada.
- Fortalecer el diálogo con la cooperación internacional (descentralizada, bilateral y multilateral) para fomentar la innovación y el intercambio de experiencias a través de acciones de cooperación Sur-Sur y triangular entre territorios. En la práctica fortalecer alianzas y redes para escalar los resultados de desarrollo, la gestión del conocimiento y las innovaciones.

Su labor toma en consideración las siguientes premisas

- 1 · Considerar las capacidades productivas de la Provincia en función de lo establecido por el MEP para el desarrollo integral territorial y el proceso de planificación.
- 2 · Establecer como práctica desde las iniciativas la orientación hacia los objetivos de desarrollo sostenible (declarando su contribución en cada caso).
- 3· Identificar mecanismos de articulación estatal y no estatal, en sectores de gran dinámica en lo económico, como el turismo en coordinación con las agencias de viaje del territorio (PARADISO, CUBANACAN, CUBATUR, HAVANATUR, ECOTUR, ETC) en función del Desarrollo Territorial.
- 4 · Intencionar la diversificación de fuentes de financiamiento para el Desarrollo Local, incluyendo la inversión extranjera en sectores estratégicos del país u otras según la política de MINCEX.
- 5 · Potenciar la evaluación y gestión de riesgos desde la formulación de las iniciativas de desarrollo local.
- 6 · Fomentar el uso de fuentes de energía renovable como estrategia siempre que sea posible.
- 7 · Enfoque transversal de equidad e inclusión, que considera tanto las relaciones de género como el abordaje a la discapacidad y otras brechas o desventajas que puedan ser producidas/reproducidas en nuestro planes, programas y proyectos de desarrollo.
- 8 · El papel de la cultura no se concibe sólo en los términos de su más conocido rol - una dimensión del desarrollo- ; la cultura es entendida como el soporte insustituible sobre la que se erige todo nuestro imaginario sobre la sociedad que deseamos para nuestro futuro.
- 9 · A su vez, en la base de esa amplia concepción, están las personas, su participación como sujetos/objeto de las transformaciones que se emprendan. Para ello, la comunicación no sólo debe ser conceptualizada como un servicio básico más, sino como la garantía de que cualquier transformación es fruto de la concertación y la participación.
- 10 · Potenciar la sistematización de experiencias como vía para la capacitación y socialización de buenas prácticas a través de talleres temáticos desde cada iniciativa que se gestione en el territorio, promoviendo a la vez el intercambio de experiencias (gestión del conocimiento) en función del mejoramiento continuo del desempeño, los resultados y su impacto.
- 11 · Establecer como práctica en las iniciativas locales la diversificación de la actividad económico-productiva, siempre que sea posible, a través de encadenamientos productivos, sinergias o alianzas estratégicas, potenciando la industrialización en la búsqueda de productos de alto valor agregado.

A partir de estos elementos PADIT orienta los esfuerzos de las provincias y municipios y alinea la cooperación internacional en el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos territoriales para la gestión articulada, descentralizada y concertada del desarrollo socioeconómico de su demarcación en la materialización de las líneas prioritarias para el desarrollo integral territorial acordadas entre las partes.

LÍNEA PRIORITARIA I

Potenciado el Desarrollo Económico Territorial que promueva encadenamientos productivos y de servicios.

El propósito de esta línea de trabajo es dinamizar el desarrollo económico territorial (conexiones intermunicipales e interterritoriales) generando innovación local, fuente de empleo en mujeres y jóvenes, promoviendo el uso de las fuentes de energía renovable (FRE). Este esfuerzo implica “identificar los sistemas productivos locales más allá de su municipalidad; la generación de riquezas es resultado del trabajo conjunto de empresas, sector público, ciencia y tecnología; sólo en el ámbito del desarrollo económico y productivo se logra desarrollo territorial” según Albuquerque (2014). Esta línea quiere articular los diversos actores del modelo de gestión de nuestra economía con las Estrategias Municipales de Desarrollo Económico Social.

En particular apunta a reforzar las sinergias entre las estrategias nacionales y territoriales, generando complementariedad de fuentes de financiamiento entre el procedimiento de la Iniciativa Municipal de Desarrollo Local del Ministerio de Economía y Planificación (IMDL/MEP), donde el aporte de recursos de las contrapartes locales se constituye en un principio básico, los tramites del proceso inversionista y de los fondos que dinamizan el desarrollo socio-económico de los municipios; todo ello, desde las oportunidades y potencialidades endógenas hacia la sostenibilidad del territorio. Dicha línea está en correspondencia con los ODS/2030: de manera directa con

LÍNEA PRIORITARIA II

Fomentadas capacidades en la gestión territorial para el desarrollo sostenible.

Esta línea persigue apoyar las capacidades territoriales de gestión del “desarrollo económico y social participativo, incluyente y sostenible de la comunidad local, en consistencia y sinergia con el resto del país” (Limia, 2016). Implica la concertación entre los diferentes actores de la sociedad, los procesos intermunicipales o ínter territoriales y los distintos niveles de Gobierno; la generación de alianzas estratégicas, empoderar las autoridades para impulsar temáticas innovadoras e incorporar el enfoque generacional, de juventudes y género, considera la gestión territorial del conocimiento y la innovación como un factor clave para los procesos de desarrollo. Ello implica un cambio cultural para una mayor autogestión por parte de las autoridades municipales.

La implementación de las estrategias de desarrollo económico y social en el Territorio, requiere de capacidades desde el diseño según contexto local, de programas de formación para el aprovechamiento de oportunidades externas y su endogenización; el diseño e implementación de políticas de desarrollo integral territorial y local, así como la gestión pública de estos. Además, de competencias para la construcción de Proyectos Locales y la articulación del Sistema Local de Gestión del Conocimiento y la Innovación, orientado hacia el Desarrollo Integral Territorial. Esta línea está en correspondencia con los ODS/2030: directamente con el 17 y de manera transversal con el 5, 7, 10 y 16.

LÍNEA PRIORITARIA III

Desarrollados procesos de articulación para continuar preservando el desarrollo social-comunitario y el ambiente.

El propósito de esta línea es que la administración pública local pueda responder a las necesidades y dinámicas de los ciudadanos en el contexto global; orientándose en el propósito de disminuir vulnerabilidades sociales y favorecer dinámicas socio ambientales sostenibles, ampliar capacidades en la gestión del hábitat, mejorar los servicios de abasto de agua y saneamiento del territorio para que los asentamientos humanos y las ciudades mejoren la resiliencia y sostenibilidad ambiental, promoviendo la utilización de las fuentes de energía renovable. Este trabajo se alinea a los ODS/2030: directamente con el 3, 4, 5, 6, 7, 11, 13, 14 y 15 y de manera transversal con el 5 y el 10.

PADIT labora en varias provincias del país entre ellas Holguín, Cienfuegos, Artemisas y Pinar del Río, en las cuales ha impulsado el trabajo tanto a nivel provincial como con municipios específicos mostrando avances que la consolidan como una experiencia positiva que aporta no solo recursos financieros sino herramientas teóricas y prácticas para la gestión territorial

Estos elementos se evidencian en los resultados alcanzados en la Provincia de Pinar del Río la cual en la última década, ha ido potenciando las capacidades de gobiernos municipales y del gobierno provincial para una gestión estratégica del desarrollo territorial a lo que sin duda contribuyó su interrelación y experiencia en colaboración internacional con el PNUD, a través del Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL). el cual ha permitido disponer de algunas experiencias en la coordinación horizontal de proyectos productivos y de servicios que contribuyen al incremento de los empleos, los ingresos y el acceso a servicios sociales, especialmente para mujeres y jóvenes.

En línea con este proceso, la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT) en Pinar del Río, trabaja en los municipios Consolación del Sur y Los Palacios en los cuales puede mostrar los siguientes avances.

LINEAS DE ACCIÓN	RESULTADOS
Gestión del desarrollo territorial	<ul style="list-style-type: none"> • La institucionalización del Grupo de Territorial para el Desarrollo Local, parte del Consejo de Administración de la Provincia • La formación sobre la guía metodológica para la construcción de la estrategia de desarrollo municipal (EDM) a los 11 Municipios de la Provincia; • El diseño de la estrategia de desarrollo municipal (EDM) en los Municipios de Los Palacios y Consolación del Sur • El diseño, validación y aplicación de una metodología, en conjunto con el MEP y el IPF, para la elaboración de la estrategia de desarrollo provincial (EDP)
Financiación del desarrollo territorial	<ul style="list-style-type: none"> • La aplicación del Modelo de Gestión para el Financiamiento para el Desarrollo Territorial en los municipios de Los Palacios y Consolación del Sur;
Comunicación para el desarrollo territorial	<ul style="list-style-type: none"> • El fortalecimiento de capacidades comunicativas para el desarrollo territorial en Consolación del Sur, mediante el mejoramiento de las condiciones técnicas de la televisión y la radio comunitaria. • La actualización de la estrategia de comunicación de la Provincia en conjunto con la Universidad de Pinar del Río y la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana;
Encadenamientos productivos y de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la producción de materiales de la construcción (ladrillo, teja, celosía, soladura) a partir de la recuperación de la capacidad productiva del Tejar "Antonia" en Consolación del Sur utilizando como materia prima la Arcilla Roja (20 nuevos empleos -14 hombres y 6 mujeres - se aumenta el incentivo económico en los 140 trabajadores de la Unidad Empresarial de Base Mantenimiento y Construcción Civil); • La reactivación económica a partir de la artesanía tradicional campesina en la minindustria "El Consolareño" de Consolación del Sur: producción de sombreros típicos, carteras y otros accesorios de guano. Vínculo con el producto turístico la "Ruta del Tabaco", comercializado por el MINTUR (puestos de trabajo 12, de los cuales 10 para mujeres) • El incremento del valor agregado de las producciones locales vinculadas al sector agrícola (jugos, encurtidos y viandas deshidratadas), mejorando las condiciones laborales de 13 mujeres y jóvenes en la mini-industria Sol Guamá de la Empresa Agropecuaria Cubaquivir, Municipio de los Palacios • El apoyo a encadenamiento para el eslabón del procesamiento de alimentos en el centro de elaboración de San Diego en el municipio Los Palacios; • La promoción de un encadenamiento productivo para el aprovechamiento de los recursos locales en la mini-industria "La Época", en Consolación del Sur para la producción y comercialización de alimentos en conservas, creando 25 nuevos puestos de trabajo;
Entornos socio laborales y empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al Centro Universitario Municipal para el desarrollo de un sistema de orientación laboral en Los Palacios que contribuya con la organización de recursos humanos para el sector agropecuario (que captura el 75% de la fuerza laboral del municipio) con enfoque de género, impartiendo cursos de capacitación y superación científica-técnica e innovación.
Dinámicas poblacionales y equidad de género	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al sistema de centros de cuidado diurno y atención médica especializada (respectivamente 2 centros con capacidad de 30 beneficiados cada y uno de nefrología) en los Consejos Populares Herradura y Alonso Rojas, Municipio de Consolación del Sur, para el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, a través de mejorías infraestructurales, capacitación de recursos humanos y actividades de terapia ocupacional. • Disminuida la inequidad en el acceso a opciones de esparcimiento sano para niñas y niños vulnerables, mediante el apoyo parque infantil

	<p>"Meñique" en Consolación del Sur para brindar servicios recreativos y educativos de mayor calidad a niñas y niños del Municipio (en total más de 15000), y el apoyo al círculo infantil Mi Jardincito en Los Palacios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la reactivación socio-cultural de la comunidad la Cubana en Consolación del Sur
Innovaciones y alternativas creativas aplicadas al desarrollo territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la reducción de la vulnerabilidad mediante el desarrollo de medidas de prevención de desastres, fortalecimiento de las condiciones de trabajo, de equipamiento y de medios en el municipio Los Palacios para la realización de estudios de riesgo y vulnerabilidad, y aumento de la protección a la población y el entorno económico ante la ocurrencia de desastres naturales y cambio climático. • El aprovechamiento del carbón vegetal que deriva del Marabú y la reactivación de los suelos para cultivo y producción agropecuaria; • La utilización de fuentes de energía renovables (biodigestores) derivadas del proceso productivo de unidad ganadera para la sustitución de energía eléctrica en la producción de leche en la U.E.B Loma de Candelaria de la Empresa Pecuaria Genética "Camilo Cienfuegos", Municipio de Consolación del Sur. • La recuperación de plantas ancestrales y medicinales y ornamentales para salud; • La producción de plántulas de hortalizas en casas de posturas para mitigar los efectos del cambio climático e incrementar los rendimientos, capacitando a 85 estudiantes de la especialidad agropecuaria del IPA "Ángel Cayetano Ramírez", en Los Palacios.

Consideraciones finales

El actual proceso de actualización del modelo socioeconómico cubano se asume en el contexto de mayor interrelación del mundo con Cuba y de Cuba con el mundo, su avance estará caracterizado por ello ,y por la forma de reconocer y asumir los siguientes aspectos:

La propiedad social bajo forma estatal en la transición asume su avance como social en la medida que el estado como medio y no como fin comparte y cede poder ,de forma que el municipio ha de identificarse como nivel de la propiedad social de la estructura de la sociedad ,la que ha realizarse para el ciudadano municipal.

El desarrollo como proceso conceptualizado en el marco de la evolución capitalista se identifica con elementos de forma que no se cuestionan el contenido de la propiedad por lo que asumen el desarrollo identificándolo con las relaciones de propiedad predominantes .elemento a tomar en consideración para impulsar las fuerzas productivas y construir nuevas relaciones de producción.

Los cambios estructurales –separación de funciones de la Asamblea municipal y de la Administración local - realizados resultan insuficientes para promover los procesos de desarrollo y el protagonismo de los gobiernos locales en la identificación del municipio como nivel fundamental pues se siguieron realizando las actividades de la misma forma centralizadas del resto de los gobiernos.

Las acciones emprendidas desde los órganos de las administraciones han impulsado el crecimiento sostenido de la producción y mejorado la infraestructura resultados no siempre generados desde el territorio y que necesariamente ha de diferenciarse de la concepción de desarrollo endogeno

La actual lógica de organización de la economía local limita las posibilidades del sector estatal y potencia las potencialidades del sector no estatal, que en su propia concepción es ambiguo y contiene diversas formas de propiedad y no siempre se articula en el marco de la estrategia de desarrollo local.

Los mecanismos y los espacios de concertación y participación protagónica resultan necesarios para responder a las demandas de los propios implicados, que identifican su necesidad, desde el ámbito municipal como primer y principal plaza de materialización de las relaciones sociales.

Lograr el avance del desarrollo de los municipios cubanos en el corto plazo está relacionado con la consolidación de la relación Universidad- gobierno- comunidad- empresa

Bibliografía

Albuquerque, F.(2004) "El enfoque del Desarrollo Economico Local" .Cuaderno de capacitación No 1 Serie : Desarrollo local y empleabilidad Programa AREA-OIT en Argentina – Italia Lavoro Buenos Aires, Organización Internacional del Trabajo .

Albuquerque, F. (2007) "Desarrollo Económico Territorial como desafío de política pública". (falta editor) Santiago de Chile,

Askunze ,C, (2007) "Economía Solidaria",Editorial Hegoa,Bilbao,.

Albuquerque, F.(2003) "Teoría y Practica del enfoque del Desarrollo local". En Revista OIDLES, Vol 1 N° 1 Malaga .España .

BOFFO, S. y GAGLIARDI, F. (1988) La contribución de la universidad al desarrollo de las regiones atrasadas. El caso del sur de Italia en "Conferencia Internacional sobre universidad, ayuntamiento y desarrollo económico local".

Campos Alonso Julia Matilde (2011) "Cuba frente al desarrollo local ; consideraciones teorico metodológicas y reflexiones para su aplicación . En Revista Economía y Desarrollo Nos1-2/ Editorial UH

Coraggio, J.L (2011)."Economía social y Solidaria: el trabajo antes que el capital." Editorial Abya-Yala, Quito,.

Coraggio J. L. (2013) "Tres corrientes en la economía social y solidaria". Revista Temas, n 75, septiembre, Pp. 4-11.

Guerra, P, "La economía de la solidaridad. O la vuelta de los valores sociales a la economía". Revista Umbrales No 168, Mayo,

Guzón C Ada, (2006).compiladora, "Desarrollo local en Cuba", Editorial Academia. La Habana

Hidalgo-Gato Rodríguez, F.(2008) "Perfeccionamiento del modelo económico cubano: un enfoque teórico". En "Antología del pensamiento económico cubano". Tomo III. Editorial Félix Varela. La Habana, Cuba,

PCC (2017) Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista.Editor no identificado .La Habana Cuba

PCC (2017) Lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución para el periodo 2016-2021.Editor no identificado .La Habana Cuba

Pike, A., Rodríguez-Pose, A., &Tomaney, J. (2011). Desarrollo local y regional. Madrid, España: Universidad de Sevilla.

Programa de la naciones unidas para el desarrollo (2016) La Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT) Avances y Contenidos. Editor no identificado .La Habana Cuba

Programa de la naciones unidas para el desarrollo (2016) La Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT) Líneas Prioritarias para el Desarrollo Integral Territorial. Editor no identificado .La Habana Cuba

Rodríguez, J. L.(2000). Capítulo VIII. "Cambio sustancial en la Planificación". En Revista El economista en marzo-abril del 2000. La Habana, Cuba.

Singer, P (2003). "Introducción a la economía solidaria" Editorial Perseu Abramo, Sao Paulo,

Sarría, A (2003). "Economía solidaria, prácticas cooperativas y desarrollo local en el sur de Brasil". CIRIEC-España, Revista de Economía Publica, Social y Cooperativa, no43, extraordinario, noviembre, Pp. 41-59.

Núñez, S. (1996) "La economía popular, asociativa y autogestionaria". Editorial INTERCOOP, Buenos Aires,

Romero, A. (2012); Economía Social, Economía Popular y Economía Solidaria :un debate inacabado, <<http://alexisromeroh.blogspot.com/p/economia-social-economia-popular-y.html>>. [Consultado el 18-09-2013.]

Vázquez Barquero, A (2005). "Las nuevas fuerzas del desarrollo.": Antony Bosch, editor S.A. España,